

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 13
DE AGOSTO DE 2012.
ACTA No.061-08-2012**

Al ser las catorce horas del lunes trece de agosto del dos mil doce, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 061-08-2012.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Doctor Fernando Marín Rojas, Presidente
Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Vicepresidenta
Licda. Floribeth Vengas Soto, Secretaria
Licda. María Eugenia Badilla Vásquez, Directora
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora
Licda. Mayra González León, Directora
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

MBa. Marianela Navarro Romero, Subauditora
Licda. Mayra Díaz Méndez, Gerente General
Sr. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Presidente Ejecutivo, somete a aprobación el orden del día, con la solicitud de trasladar el punto 2 al punto 3, referente a la “Sesión Privada, Tema caso Puntarenas”.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:

3.1. SESIÓN PRIVADA: CASO PUNTARENAS.

Para el presente punto de agenda, el señor Presidente Ejecutivo solicita a la Administración retirarse momentáneamente de la Sala de Sesiones.

Seguidamente el personal de la Administración ingresa a la sala de sesiones.

El señor Presidente Ejecutivo manifiesta que se informó al Consejo Directivo sobre las acciones realizadas con respecto a una denuncia presentada en contra de una funcionaria

del IMAS del Área Regional de Desarrollo Social de Puntarenas, para lo cual en cumplimiento al debido proceso se procedió con la apertura de un procedimiento disciplinario.

Continúa manifestando que con respecto a este caso, se les estará informando sobre los avances en el Órgano del Debido Proceso, y sobre las acciones que tomará la Administración en otras instancias civiles o penales.

Los Miembros del Consejo Directivo sugieren a la Gerencia General, que el Órgano del Debido Proceso se integre de acuerdo a la normativa interna y que sea un Órgano integrado por personas que aseguren la objetividad y el equilibrio en el proceso que se llevará a cabo.

ARTICULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

La Licda. Floribeth Venegas, da lectura de la siguiente correspondencia:

1- Nota de fecha 7 de agosto de 2012, suscrito por el señor Ovidio Sánchez Badilla, del Comité de Rescate la Cima, para que atienda la denuncia presentada por los vecinos de esa comunidad, con respecto a las Áreas Verdes y Comunales.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el siguiente acuerdo:

ACUERDO CD 316-08-2012

POR TANTO

Se acuerda:

Trasladar la nota de fecha 7 de agosto de 2012, suscrita por el Señor Ovidio Sánchez Badilla, del Comité de Rescate la Cima, a la Subgerencia de Desarrollo Social, para que atienda la denuncia presentada por los vecinos de esa comunidad.

Asimismo, se le solicita remitir a este Órgano Colegiado, las gestiones que se realicen al respecto, con el fin de dar respuesta al denunciante.

Los señores Directores: Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Floribeth Venegas Soto, Isabel Muñoz Mora, Licda. Mayra González León y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

2- Oficio SGDS-1273-08-2012, de fecha 03 de agosto de 2012, suscrito por el Lic. Juan Carlos Dengo González, remitido a la Licda. Silvana Nunnari, en cumplimiento del acuerdo CD276-07-2012, mediante el cual se instruye a la Subgerencia de Desarrollo Social, a realizar una revisión de los criterios técnicos de

ingresos y egresos de las familias, que se tomen en cuenta para definir el puntaje de la FIS. En virtud de lo anterior, se solicita realizar la revisión solicitada y preparar a la mayor brevedad posible, el documento correspondiente que incluya la recomendación técnica, a fin de presentarlo al Consejo Directivo.

Los señores Directores dan por conocido el oficio anterior.

3- Nota de fecha 2 de agosto de 2012, suscrita por la señora Enicida Díaz Dávila, Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de la Guardia de Liberia, suscrita a la Junta Directiva, a efecto de que se le brinde la debida atención, referente al proyecto presentado en el Programa de Infraestructura Comunal para el presente año, para la “Construcción de la Sala de Capacitación y Atención del Grupo del Adulto Mayor en Guardia de Liberia.

Sobre el anterior oficio el señor Presidente Ejecutivo, somete a votación el siguiente acuerdo:

ACUERDO CD 317-08-2012

POR TANTO

Se acuerda:

Trasladar la nota de fecha 2 de agosto de 2012, suscrita por la señora Enicida Díaz Dávila, Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de la Guardia de Liberia, a la Subgerencia de Desarrollo Social, a efecto de que se le brinde la debida atención.

Asimismo, se le solicita presentar un informe sobre lo actuado en el plazo de dos semanas, con el fin que se informe sobre las medidas que se adopten, en relación con el proyecto de Infraestructura Comunal en esa comunidad, indicado por la denunciante

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Floribeth Venegas Soto, Isabel Muñoz Mora, Licda. Mayra González León y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

4- Oficio GG-1665-08-2012, de fecha 10 de agosto del 2012, remitido al Máster Roberto Gallardo Núñez, suscrito por la Licda. Mayra Díaz Méndez, en atención al Oficio DM-428-12, referente al análisis técnico realizado por el Área de Modernización del Estado del MIDEPLAN, en relación con la propuesta de reorganización parcial del IMAS. En virtud de las correcciones planteadas en el análisis técnico de esa Área, señala que son subsanables y como tal no afectan el accionar organizativo del IMAS. Igualmente solicita reconsiderar el rechazo de la propuesta de reorganización parcial por

parte de ese Ministerio, y permita a la luz del informe técnico de dicha área, realizar los ajustes correspondientes a la propuesta y su presentación para la aprobación respectiva.

Se da por conocida la nota anterior.

Al ser las 3:00 p.m. se retira de la sala de sesiones la Licda. María Eugenia Badilla.

La Licda. Mayra Díaz en relación con el oficio en análisis No. DM-428-12, informa que la semana pasada se llevó a cabo una reunión con el Master Roberto Gallardo Núñez, Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, estando presentes la Master Marianela Navarro, Subauditora, Lic. José Guido Masis, Coordinador Área de Recursos Humanos, Lic. Victor Castro, Coordinador a.i. del Área de Planificación Institucional y la Licda. Marlen Oviedo, Asistente del Área de Planificación Institucional y su persona.

Comenta que fueron recibidos por el señor Ministro de Planificación y Política Económica, quien les manifestó de la conversación que había tenido con el Doctor Fernando Marín sobre el tema, además de que estaba en total disposición de colaborar. Les solicitó también, a las personas de esa Entidad que les atendieran y les suministraran toda la colaboración posible, para considerar la propuesta presentada por la Institución.

Agrega que dado que la nota del Señor Ministro era tajante, en el sentido de que rechaza la propuesta de organización parcial, y les orientaba que hicieran una definición de los procesos y una reorganización integral, además se determinó que no era posible dejar sin efecto este oficio.

A raíz de lo anterior, les sugirió que elaboraran una nota para reconsiderar la petición del IMAS. Comenta que para poder proceder por parte de la Institución, en enviar un documento definitivo de acuerdo a las observaciones realizadas, y al interés institucional deben de responder esa nota para elaborar la propuesta; conforme vaya a quedar por acuerdo de las partes. También ofrecieron todo el apoyo para que en este momento de replanteamiento, pudieran mantener reuniones con el personal técnico de ese Ministerio.

Desde esa perspectiva, cree que la reunión fue bastante fructífera. También tuvieron una discusión bien amplia con el compañero de la parte técnica, donde aceptaron ponerse de acuerdo en muchas de las peticiones del IMAS, y de las observaciones que les hizo MIDEPLAN.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS SEÑORES Y SEÑORAS DIRECTORAS:

De acuerdo a la solicitud presentada por la Licda. Mayra González León, referente a la señora Mérida Mena Reyes, el Señor Presidente Ejecutivo presenta la siguiente moción:

ACUERDO CD 318-08-2012

POR TANTO

Se acuerda:

Instruir al Área Regional Huetar Atlántica con la solicitud de que se atienda la situación social de la señora Mérida Mena Reyes, vecina de Limón, quien manifiesta que su esposo sufre un severo padecimiento de salud, por lo que requieren la colaboración de la Institución, dada la difícil situación económica que enfrenta. La señora Mena Reyes puede ser contactada al teléfono 8554-0450.

Asimismo, se solicita que en el plazo de ocho días, se brinde un informe al Consejo Directivo, de las acciones tomadas por esa Área Regional.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas Soto, Isabel Muñoz Mora, Licda. Mayra González León y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:

6.1. VARIOS

El señor Presidente Ejecutivo informa que para el próximo jueves y viernes, está programada una gira a los cantones de Buenos Aires y Pérez Zeledón, con el fin de mantener reuniones con algunos grupos de productores que han solicitado la presencia de las autoridades del IMAS en la zona, así como para inaugurar varias obras financiadas por la institución en esos dos cantones; tanto proyectos grupales de producción en el campo agrícola, acueductos y algunas otras obras comunales.

Aprovecha para hacer extensiva la invitación a las señoras y señores Directores, para que asistan a esas actividades.

6.2. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE REFORMA NORMATIVA AL REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS INSTITUCIONALES, SEGÚN OFICIO G.G.1102-05-2012 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 8990 Y AL ACUERDO CD 527-2011. (PENDIENTE DEL ACTA NO. 051-07-2012).

El señor Presidente Ejecutivo solicita el ingreso a la sala de sesiones del Lic. Juan Carlos Dengo, Subgerente de Desarrollo Social.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo, a fin de continuar analizando el Reglamento a partir del Artículo 85.

El Lic. Jorge Vargas solicita se le excuse, debido a que debe de retirarse de la sesión, por un compromiso adquirido.

Aclara que su retiro es voluntario, porque no coincide con la manera en que se está planteando la revisión de la Propuesta de Reforma Normativa al Reglamento de Prestación de Servicios y Otorgamiento de Beneficios Institucionales. No se está cumpliendo el propósito de aligerar los trámites y las condiciones a favor de la población objetivo. Opina que se persiste en mantener criterios de exigencias que personalmente piensa que no son adecuados.

Al ser las 3:12 p.m. se retira de la Sala de Sesiones el Lic. Jorge Vargas.

El señor Presidente Ejecutivo manifiesta que sería importante que se les haga llegar la versión final del documento, que contemple todos los cambios que se han hecho en las sesiones en (color rojo). Que cada uno de los miembros del Consejo Directivo los revise, y en una próxima sesión se puntualice lo que no refleje lo acordado.

Con base a la observación anterior, el señor Presidente Ejecutivo propone el siguiente acuerdo:

ACUERDO CD-319-08-2012

POR TANTO

Se acuerda:

Instruir a la Gerencia General conformar un equipo de trabajo, que analice la propuesta de Reforma Normativa al Reglamento de Prestación de Servicios y Otorgamiento de Beneficios Institucionales, para que en una próxima sesión, presenten una nueva propuesta técnica, con los cambios que hasta el momento se han aprobado, en el que se incorporen a partir del artículo 85, los comentarios y observaciones realizadas por los Señores Directores, en la presente sesión.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Mayra González León, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Isabel Muñoz Mora, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

A solicitud del señor Presidente, los señores Directores declaran firme el anterior acuerdo.

Se retira de la sala de sesiones el Lic. Juan Carlos Dengo.

ARTICULO SETIMO: APROBACION DE LAS ACTAS No.052-07-2012 Y 053-07-2012.

Acta No.052-07-2012.

El señor Presidente somete a votación el Acta No.052-07-2012.

Con las observaciones, los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Mayra González León, aprueban el acta anterior.

ACUERDO CD- 320-08-2012:

Por tanto se acuerda:

Aprobar el Acta N° 052-07-2012 de fecha 16 de julio de 2012.

ACTA No.053-2012

El señor Presidente somete a votación el Acta No.053-07-2012.

Con las observaciones, los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. Floribeth Venegas, Licda. Isabel Muñoz Mora, Licda. Mayra González León, aprueban el acta anterior.

ACUERDO CD- 321-08-2012:

Por tanto se acuerda:

Aprobar el Acta N° 053-07-2012 de fecha 16 de julio de 2012.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser 4:05 p.m.

DR. FERNANDO MARIN ROJAS
PRESIDENTE

LICDA. FLORIBETH VENEGAS SOTO
SECRETARIA